

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA  
POR LA PLATAFORMA DIGITAL “ZOOM”**

Siendo las once horas del día diecinueve de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen vía videoconferencia por la plataforma digital “Zoom”, el Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular y Suplente de la Presidenta del Comité, Lic. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo; el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Vinculación Empresarial y Suplente del Vocal C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad; el Lic. Juan Sánchez Balbuena, Suplente del Vocal M. en D. Alejandro Quiroz Martínez, Director General de Política e Inclusión Laboral; la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Centro y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo; la M. en C.S. Laura Iris Díaz García, Subdirectora de Organización y Personal y suplente de la M. en A.P. María Eugenia Villada Morgan, Coordinadora Administrativa y Vocal; el C.P. Carlos García Estrada, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; la Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital “ZOOM”, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistentes y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de las acciones que integrarán el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
  - 3.1 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
    - Manual de Procedimientos para la Comunicación interna y externa.
    - Manual de Políticas y Procedimientos para la Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo
    - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Empleo (Servicio Estatal de Empleo).
    - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Productividad y Política de Empleo
    - Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Federales.
    - Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación.
4. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
5. Acuerdos y asuntos generales.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal:** el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital “ZOOM”.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día:** el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes el Orden el Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

**TERCERO: Presentación de las acciones que integrarán el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022:** Siguiendo el Orden del Día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Vinculación Empresarial de la Dirección General de Empleo y Productividad, exponga lo correspondiente a las acciones que integrarán el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022; quien destaca lo siguiente:

### a. Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.

En uso de la palabra, el Lic. Emilio Gómez Sánchez, informó que dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría del Trabajo, la Dirección General de Empleo y Productividad consideró la incorporación de 6 acciones de mejora:

En primer término, la integración de un Manual de Procedimientos para la Comunicación interna y externa, con el cual se pretende regular la comunicación oficial que se efectúa cotidianamente entre la Unidad del Servicio Nacional de Empleo y la DGEyP; así como el manejo de medios y plataformas informáticas. De igual manera se pretende formalizar el Manual de Políticas y Procedimientos para la Supervisión de Oficinas Regionales de Empleo. Este manual ya se encuentra operando, en forma experimental pero será necesario actualizarlo y publicarlo en la Gaceta del Gobierno para que se convierta en un instrumento que permita normar la supervisión que se hace a esas oficinas regionales de empleo y como resultado de esa supervisión, lograr un mejor servicio y las metas que nos ha fijado el Servicio Nacional del Empleo. Otro Manual de Procedimientos es el que se pretende llevar a cabo para definir los procesos que ejecuta la Subdirección de Empleo. El cuarto manual se refiere al Manual de Procedimientos para la Subdirección de Productividad y Política de Empleo. El quinto se refiere al Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Federales y el sexto, es el Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción y Concertación. Los manuales que acabo de mencionar en los puntos 3, 4 y 5 se estarán actualizando,



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

en virtud a que una vez que se autorice el Manual General de Organización y Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo, quedarán obsoletos los manuales que tenemos, no van a quedar funcionales, por eso es importante de que aprovechando la actualización del Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo, para el próximo año se actualicen todos ellos. En tanto que el Manual para la Unidad de Promoción y Concertación, sería de nueva creación, toda vez que esta instancia administrativa, habrá de iniciar operaciones a partir de la publicación del Manual General de Organización antes mencionado.

En virtud de lo anterior, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún comentario al respecto.

**En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, pregunta lo siguiente:**

¿Son acciones nuevas verdad?, ¿no tienen reconducción?

**En uso de la palabra el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador Vinculación Empresarial de la Dirección General de Empleo y Productividad, responde lo siguiente:**

No, no son reconducción.

**En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Ing. Sofía Ana Rosa López Siles, responde lo siguiente:**

Ok, adelante, gracias

En virtud de lo anterior, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún comentario al respecto.

**CUARTO: Aprobación del Tercer Reporte del PAMR 2021:** El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, el cual fue aprobado por unanimidad.

**QUINTO: Acuerdos y asuntos generales,** continuando el orden del día, el Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura de los siguientes acuerdos:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México".

- **Acuerdo No. ST-CIMR-SE-01/2021-01.** Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, el cual será enviado en los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad el acuerdo antes citado.

**Asuntos generales:** El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

**En uso de la palabra la Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Sofía Ana Rosa López Siles, manifiesta lo siguiente:**

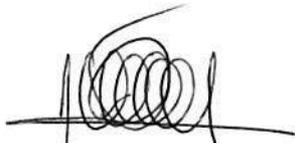
Para informar a todos los integrantes de este Comité, que en días pasados se llevó a cabo la capacitación del Programa Anual 2022, indicándonos como se trabajará, de antemano agradezco la asistencia de por parte de esta Secretaría. Uno de los puntos relevantes es que ya no se hará la entrega física de dicho programa, toda vez que será por medio de la plataforma que nos proporciona el Sistema Estatal de Informática (SEI), por lo que les solicito de la manera más atenta, una vez que se les haga llegar el Acta, la firmen lo más pronto posible, ya que tenemos un tiempo determinado por parte del SEI, cuando quede completa la información requerida, se procederá a enviar para su validación con firma electrónica por parte del Director General de la Comisión Estatal del Mejora Regulatoria Lic. José Miguel Remis Durán, les sugiero que la información la revisemos antes de subirla al sistema con el objeto de evitar algún error. Es cuanto.

**El Lic. Raúl Vargas Herrera, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, manifiesta lo siguiente:** No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, mediante Videoconferencia por la Plataforma Digital "ZOOM", siendo las once horas con dieciséis minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

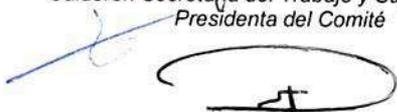


“2021. Año de la Consumación de la Independencia y Grandeza de México”.

## COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO



**Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo**  
*Secretario Particular de la Lic. Martha Hilda González  
Calderón Secretaria del Trabajo y Suplente de la  
Presidenta del Comité*



**Lic. Emilio Gómez Sánchez**  
*Coordinador de Vinculación Empresarial  
de la Dirección General de Empleo y Productividad  
y Suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo  
y Productividad*



**Lic. Araceli Balderas Gómez**  
*Subprocuradora Zona Centro  
y Suplente del Vocal de la Procuraduría  
de la Defensa del Trabajo*



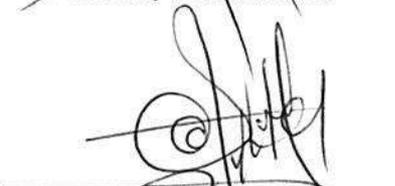
**C.P. Carlos García Estrada,**  
*Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, Vocal*



**Lic. Raúl Vargas Herrera**  
*Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género,  
Secretario Técnico y  
Enlace de Mejora Regulatoria*



**Lic. Juan Sánchez Balbuena**  
*Suplente de la Dirección General de Política e Inclusión  
Laboral y Vocal del Comité*



**M. en C.S. Laura Iris Díaz García**  
*Subdirectora de Organización y Personal  
y suplente de la Vocal de la Coordinación Administrativa*



**Ing. Sofía Ana Rosa López Siles**  
*Asesora Técnica de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria*

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA POR LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM", EL 19 DE OCTUBRE DE 2021.

